

**2018**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS**

**"DIUEB"**

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**GUARANDA-2018**

## **2. Antecedentes**

La Universidad Estatal de Bolívar mediante gestión académica del Departamento de Idiomas, concuerda que el Inglés incuestionablemente es la lengua universal en el mundo actual, ya que la tecnología, ciencia, actualización académica e información social esta publicada en Inglés, este idioma es esencial para interactuar y comunicarse en un mundo globalizado, y ya no es suficiente que el estudiante esté capacitado solo para leer y entender o interpretar un texto en este idioma, sino en los niveles de dominio estandarizados por el MCER.

En relación con el nivel de Suficiencia B2, así como la amplia demanda de profesionales aplicando a Programas de Postgrado dentro y fuera del país, hace indispensable la creación de un Programa de Inglés, dirigido a los estudiantes de Nivel Medio y Superior que responda a las necesidades puntuales de este segmento en la Provincia de Bolívar.

En los últimos tiempos, el Inglés se ha convertido en una herramienta didáctica útil para todo profesional que aspire a desarrollarse dentro de un campo laboral de alta competitividad en todas las áreas del conocimiento. Por tanto, la UEB, consciente de ello; ha puesto en marcha acciones que fortalecen el mejoramiento en el uso fluido y precisión gramatical del Inglés para alcanzar el dominio de este idioma en los niveles comunicacionales pertinentes.

- La importancia del idioma Inglés como una herramienta que prepara a las personas a entender a la gente y su cultura más allá de las fronteras lingüísticas y geográficas.
- La necesidad de alinear el plan de estudios de Inglés a estándares como el que provee el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y otros que están liderando el aprendizaje de idiomas en la actualidad: por el momento para el aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) el que es reconocido internacionalmente y ofrece una base común para la elaboración de las directrices del plan de estudios de idiomas y programas de estudio a nivel de proficiencia del idioma en los niveles de competencia comunicacional.

- El reconocimiento del enfoque comunicativo en la actualidad como norma aceptada en el campo de la enseñanza aprendizaje de idiomas en todo el mundo, ya que cuenta con un conjunto teóricamente bien informado de principios sobre la naturaleza del lenguaje.

### **3. Justificación**

La ejecución de los proyectos aprobados en Consejo Universitario de los servicios que brinda el departamento de Idiomas de la Universidad Estatal de Bolívar; mediante sus programas:

1. Aprobación de niveles I, II, III, IV aportará a cumplir con requisitos que demanda la malla antigua en las diferentes carreras que conforma el Alma Mater Bolivareense.
2. Aprobación de niveles I, II, III, IV mediante el examen de suficiencia contemplado en el Art. 32 del Reglamento de Régimen Académico, dará respuesta a egresados o estudiantes que se encuentran en los últimos niveles o ciclos de carrera.
3. El programa de Suficiencia B2 dirigido a estudiantes de carreras con rediseño del Idioma extranjero, contribuirá a que sus estudiantes cumplan requisitos de graduación contemplados en el Art.xxxxxx,;
4. El programa de Suficiencia B2, C1, C2 cumplirá con uno de los indicadores de evaluación institucional mediante la vinculación con la comunidad Bolivareense mediante este programa que está direccionado para clientes externos como profesores de inglés de las instituciones públicas y privadas de la Provincia, además profesionales de todas las áreas de especialidad y graduados en las IES del ecuador para ser admitidos y continuar sus estudios de maestría y doctorado en el país y en el extranjero.

El departamento de Idiomas de conformidad a lo que establece el artículo 84.- Tipos de certificados de la educación continua.- Las IES podrán conferir dos tipos de certificados de educación continua; el Departamento de Idiomas a través de esta disposición conferirá:

- a. Certificación de aprobación de niveles.

- b. Certificación de aprobación de niveles mediante examen de suficiencia conforme lo establece el Art. 32 del Reglamento de Régimen Académico.
- c. Certificados de Suficiencia A1, A2, B1, B2, C1, C2.
- d. Certificado de Participación.- Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

#### **4. Localización geográfica**

El Departamento de Idiomas de la UEB, se encuentra ubicado en la Provincia de Bolívar Parroquia Urbana Guanujo, Sector Alpachaca, Av. Che Guevara y Av. Gabriel Secaira s/n.

#### **5. Duración de Proyecto y vida útil**

La permanencia de las Universidades del Ecuador en la actualidad están siendo evaluadas continuamente para mejorar la calidad académica de sus propuestas de capacitación en el caso nuestro en Idiomas Extranjeros por tanto la planificación académica-metodológica siendo una entidad perfectible deberá tener un proceso de perfeccionamiento continuo de acuerdo a los avances pedagógicos en la academia.

Se prevee que el Proyecto Metodológico 2018 - 2023, instrumentado por el Departamento de Idiomas tendrá una duración de cinco años, ya que el proyecto requerirá de actualizaciones de estándares de calidad, planificación curricular y sistemas de evaluación continua.

#### **6. Análisis de la Situación Actual (diagnóstico)**

El Departamento de Idiomas a través de la información recabada en las diferentes Facultades que conforma la UEB define que 2100 estudiantes aun no han cumplido con las mallas antiguas del idioma extranjero en la actualidad tenemos 4000 estudiantes de rediseño de carrera que no están atendidos por las siguientes razones:

- No contamos con infraestructura propia, aulas, oficinas, equipos, laboratorios y mas.
- No tenemos presupuesto para la contratación de profesores calificados con certificado internacional mínimo C1 como norma el Reglamento de Régimen Académico, además no contamos con presupuesto para la contratación de docentes que cubra la demanda actual.

Otra de las situaciones prioritarias a atender son los 2300 estudiantes que han culminado su carrera o egresado; y no han cumplido requisitos de aprobación de niveles de la malla antigua, para cubrir estas necesidades también requerimos de talento humano, presupuesto para su contratación y de esta manera dar solución a este problema que se viene postergando cada semestre, y que con la planta actual solo podemos cubrir 762 estudiantes.

Con la implementación de los programas y servicios que ofrece el Departamento de idiomas respecto de la suficiencia B2 dirigido a estudiantes con carrera de rediseños y clientes externos las necesidades de infraestructura y presupuesto para contratación de docentes impiden que se cumplan con las necesidades actuales.

## **7. Objetivo General**

Poner a disposición de la comunidad Bolivarenses, un programa de Suficiencia de Inglés B2 de alta calidad académica, acorde con el estándar del Marco Común Europeo de Referencia – MCEFR, con una planta docente certificada y experta en la enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.

## **8. Objetivos Específicos**

### **Académicos:**

- Acreditar un Programa de Inglés basado en el estándar internacional del MCER.
- Aprender de la riqueza cultural que implica el aprender una lengua extranjera.
- Crear una comunidad bilingüe de aprendizaje que promueva el uso del idioma dentro y fuera del aula.
- Compartir con la comunidad ELT- English Language Teaching de la Provincia de Bolívar, las mejores prácticas de enseñanza.

- Ser referente de calidad académica en la enseñanza del Inglés.

**Administrativos:**

- Implementar un Programar de Lenguas Extranjeras autosustentable, que responda a las necesidades de la comunidad Bolivareense.
- Incrementar la planta docente calificada y debidamente remunerada.
- Proveer de los recursos académicos necesarios para la mejora de la calidad de enseñanza en el DIUEB.

**9. Metas**

La planificación del Departamento de Idiomas considera las siguientes metas de acuerdo a los siguientes programas:

1. Aprobación de Niveles

De acuerdo a las condiciones actuales de infraestructura y contratación de profesores podemos cubrir 600 estudiantes, bajo las mismas condiciones cada semestres podemos cubrir de los 2300 estudiantes un total de 600.

No Estudiantes que requieren Aprobar Niveles - 2018	No. Profesores del Departamento actual	No. Estudiantes Admitidos	No. Estudiantes por atender
2300	4	720	1580

2. Examen de Suficiencia para aprobar niveles (malla antigua) de los 1700 inscritos para la aprobación de niveles mediante examen de suficiencia de acuerdo al Art. 32 del Reglamento de Régimen Académico podemos cubrir el 5% de total de estudiantes que se encuentran en los últimos niveles de su carrera y egresados.

No Estudiantes que requieren Aprobar la Niveles a través del examen de suficiencia-2018	No. Profesores para capacitación	No. Estudiantes Aprobados	No. Estudiantes por atender
1700	0	78	1622

3. Suficiencia B2 dirigido a estudiantes con carreras de rediseño. De los 3200 estudiantes inscritos podemos cubrir a 105 estudiantes por la infraestructura y con el personal actual.

No Estudiantes con Rediseño 2018	No. Profesores para capacitación	No. Estudiantes Aprobados	No. Estudiantes por atender
3200	1	184 A2	3016

4. Suficiencia B2 para clientes externos.

Contamos con 4 cursos con un total de 45 estudiantes (clientes externos).

No Estudiantes Suficiencia B2 2018	No. Profesores para capacitación	No. Estudiantes Aprobados
45	1	En proceso de preparación

### **10. Actividades**

1. Programa aprobación de niveles I, II, III, IV de acuerdo a lo dispuesto dentro de las mallas antiguas.
2. Examen de Suficiencia para la aprobación de niveles I, II, III, IV de la malla antigua.
3. Programa de Suficiencia B2 dirigido a estudiantes de carreras con rediseño.
4. Programa de Suficiencia B2 dirigido a clientes externos.

### **11. Cronograma Valorado de Actividades**

**Matriz actividad 1**

Programa académico	Beneficiarios	Grupo meta	Cronograma	Financiamiento	% de cumplimiento									
Apertura de nuevos grupos de inglés en diferentes niveles I, II, III, IV de acuerdo a lo dispuesto dentro de las mallas curriculares.	De acuerdo al personal existente dentro del departamento de idiomas el número de beneficiarios es de 1709 estudiantes durante los dos ciclos del periodo 2017 donde en el último ciclo se pudo preparar a 749 de los cuales estudiantes número que podrá aumentar con nuevas contrataciones.	2000 estudiantes pero con el personal actual el grupo meta se mantiene entre los 750 estudiantes del total de la demanda de acuerdo al personal con el que contamos	<table border="1"> <tr> <td>Matriculas</td> <td>Julio</td> <td>Agosto</td> </tr> <tr> <td>Contrataciones</td> <td>Agosto</td> <td>Sep</td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>Abril 2018</td> <td>Agosto 2018</td> </tr> </table>	Matriculas	Julio	Agosto	Contrataciones	Agosto	Sep	Clases	Abril 2018	Agosto 2018	Para poder cubrir la necesidad presentada se requiere contar dentro del departamento con un mínimo de 7 profesores para impartir clases a los diferentes niveles.	Al contar con el número de profesores establecidos se podrá tener un nivel de cumplimiento de 99% pero con los profesores actuales estaremos cumpliendo el 32,25 % de entre el total de la demanda.
Matriculas	Julio	Agosto												
Contrataciones	Agosto	Sep												
Clases	Abril 2018	Agosto 2018												

**1.1.1. Matriz actividad 2**

Programa académico	Beneficiarios	Grupo meta	Cronograma	Financiamiento	% de cumplimiento



Examen de Suficiencia para la aprobación de niveles I, II, III, IV de la malla antigua.	<p><b>Caso 1</b> Egresados en las diferentes facultades y no han cumplido con el requisito de aprobación de idioma extranjero; y/o estudiantes que posean las competencias de dominio del idioma.</p> <p><b>Caso 2</b> Estudiantes que deseen someterse a examen de suficiencia del idioma inglés para ser ubicados en el dominio correspondiente a los niveles A1, A2, B1, B2; por ende, se declare como aprobados los diferentes niveles de idioma extranjero.</p> <p><b>Recomendación</b> Los estudiantes podrán presentarse a convalidación u homologación de conocimientos mediante examen de suficiencia de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico, mismo que dice: en el TITULO IV Capítulo 2 RECONOCIMIENTO U HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS, Artículo 62 sobre "... Reconocimiento u homologación de estudios. - El reconocimiento u homologación de asignaturas. Cursos o sus equivalentes, consiste en la transferencia de horas académicas de asignaturas aprobadas en el país o en el extranjero, y de conocimientos validados mediante examen, o de reconocimiento de trayectorias profesionales. Esta transferencia puede realizarse de un nivel formativo a otro, o de una carrera o programa académico a otro, dentro de la misma IES o entre diferentes IES, conforme al presente Reglamento</p> <p>De acuerdo al personal existente dentro del departamento de idiomas el número de beneficiarios es de 1021 estudiantes número que podrá aumentar con nuevas contrataciones.</p>	1021 estudiantes	<table border="1"> <tr> <td>Inscripciones</td> <td>aprobados</td> <td>171</td> </tr> <tr> <td>1021 estudiantes antes</td> <td>estudiantes hasta la actualidad</td> <td>850</td> </tr> <tr> <td>Proceso de aprobación</td> <td>estudiantes</td> <td>850</td> </tr> </table>	Inscripciones	aprobados	171	1021 estudiantes antes	estudiantes hasta la actualidad	850	Proceso de aprobación	estudiantes	850	<table border="1"> <tr> <td>Matrículas</td> <td>Jugos</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Compras</td> <td>Asesorías</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Exámenes</td> <td>Abogados</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>80</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>18</td> </tr> </table>	Matrículas	Jugos	10	Compras	Asesorías	12	Exámenes	Abogados	12			80			18	<p><b>Requerimiento</b></p> <p>Contratación de 3 profesores con certificado internacional C1 (equivalente master en idioma extranjero) independientemente del título de licenciado en inglés y master en el área de especialidad. Como se dispone en el Reglamento de Régimen Académico en lo pertinente en el Artículo 31.- "Las instituciones de educación superior, además de sus propios profesores, podrán contar con personal académico no titular ocasional.</p>	Al contar con el número de profesores establecidos se podrá tener un nivel de cumplimiento de 100%
		Inscripciones	aprobados	171																										
		1021 estudiantes antes	estudiantes hasta la actualidad	850																										
Proceso de aprobación	estudiantes	850																												
Matrículas	Jugos	10																												
Compras	Asesorías	12																												
Exámenes	Abogados	12																												
		80																												
		18																												

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS "DIUEB"**  
**PLAN OPERATIVO - 2018**

<b>Programa académico</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Grupo meta</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>% de cumplimiento</b>									
Programa de Suficiencia B2 dirigido a estudiantes de carreras con rediseño	De entre el total de la demanda existen de acuerdo con el personal que cuenta el departamento de idiomas los beneficiarios pueden llegar a ser 600 estudiantes.	2000 estudiantes; por el número de profesores que tenemos no se puede acaparar la demanda actual	<table border="1"> <tr> <td>Matriculas</td> <td>Julio</td> <td>Ago</td> </tr> <tr> <td>Contrataciones</td> <td>Agos</td> <td>Sep</td> </tr> <tr> <td>Exámenes</td> <td>Abril 2018</td> <td>Ago 2018</td> </tr> </table>	Matriculas	Julio	Ago	Contrataciones	Agos	Sep	Exámenes	Abril 2018	Ago 2018	Los profesores deben constar en el Distributivo Académico ya que las IES del Ecuador están obligadas a proveer de los niveles de suficiencia de acuerdo al Art. 30 del RRA.	Al contar con el número de profesores establecidos se podrá tener un nivel de cumplimiento de 79,58% de acuerdo al de beneficiarios siendo atendidos 600 estudiantes lo cual representa un 30 % del total de los estudiantes de cada facultad del rediseño.
Matriculas	Julio	Ago												
Contrataciones	Agos	Sep												
Exámenes	Abril 2018	Ago 2018												

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>GRUPO META</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>									
Programa de Suficiencia B2 dirigido a clientes externos.	Profesores de la UEB Profesionales externos Estudiantes externos	100 personas de la UEB. 600 personas externas que desean seguir la suficiencia b2 con el propósito de cumplir con un requerimiento para futuros estudios.	<table border="1"> <tr> <td>Matriculadas</td> <td>Permanentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrataciones</td> <td>Abril 2018</td> <td>Agosto 2018</td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>Abril 2018</td> <td>agosto 2018</td> </tr> </table>	Matriculadas	Permanentes		Contrataciones	Abril 2018	Agosto 2018	Clases	Abril 2018	agosto 2018	El cobro de aranceles financiará el Programa de Suficiencia B2 dirigido a estudiantes externos: Cobro de inscripción: 100 USD por una vez. Cobro de mensualidad: 60,00 USD.	Según el personal actual que mantiene el departamento de idiomas se podrá prestar este servicio a 600 pudiendo alcanzar un 86% en relación a la demanda.
Matriculadas	Permanentes													
Contrataciones	Abril 2018	Agosto 2018												
Clases	Abril 2018	agosto 2018												

## 12. Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán los estudiantes de las carreras con rediseño, ya que el programa se provee de manera gratuita, con acuerdo al Art. 30 del RRA.

Gratuidad que se pierde como derecho del estudiante si pierde uno de los niveles de dominio: la penalidad se aplicará de acuerdo al Reglamento aprobado por Consejo Universitario en el que resuelve “APROBAR LOS ARANCELES INTEGRALES QUE REGIRÁ, PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”

Para el cobro de aranceles el Departamento da a conocer como están divididos los niveles de dominio de acuerdo al MINEDUC en 8 niveles de dominio A1.1-A1.2; A2.1, A2.2; B1.1, B1.2; B2.1, B2.2.

Los beneficiarios indirectos son los estudiantes de la UEB quienes por estar bajo el régimen de la Malla antigua, no están obligados a seguir la Suficiencia B2, y estudiantes de la modalidad primaria, secundaria y profesionales de todas las áreas quienes tienen la

obligación de pagar: arancel de inscripción por una sola vez, y arancel de mensualidad cada inicio de mes.

### **13. Indicadores de los resultados alcanzados**

<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Logro del indicador</b>	<b>% de cumplimiento</b>	<b>Acciones futuras</b>
<b>Actividad 1</b>	<b>2300</b>	<b>720</b>	<b>16%</b>	<b>Cubrir la demanda</b>
<b>Actividad 2</b>	<b>1700</b>	<b>78</b>	<b>1,3 %</b>	<b>Cubrir la demanda</b>
<b>Actividad 3</b>	<b>3200</b>	<b>184 A2</b>	<b>5,8%</b>	<b>Cubrir la demanda</b>
<b>Actividad 4</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>	<b>Cubrir la demanda</b>